



## Hacia la Declaración de la Pedagogía Lasaliana Formación a la Identidad Lasaliana

**Guía de trabajo para el documento:** Eclesiología del Vaticano II: La Iglesia, Pueblo de Dios

**Autores:** Rose M. Beal, Ph.D. de la Saint Mary's University of Minnesota

**Guía provista por:** El Distrito Lasallista Centroamérica-Panamá

### 1. Objetivo

Profundizar y reflexionar sobre la “vuelta a la fuente de la fe” manifestada en la reflexión de la Iglesia convocada en el concilio Vaticano II (1963-1965), a fin de descubrir las oportunidades que se abren y reconocer los desafíos que se nos presentan para nuestra misión como miembros activos de la misión lasaliana del siglo XXI.

Es importante tener una visión objetiva de nuestras realidades para poder incidir cada vez mejor en los ambientes que buscamos permear de la buena voluntad y humanización del evangelio de Jesús por los caminos de San Juan Bautista de la Salle.

### 2. Antes de leer

Este texto es un breve esbozo que nos acerca al cambio de paradigma eclesiológico derivado del Concilio Vaticano II y cómo esta recuperación de los valores comunitarios y la búsqueda de la colegialidad por encima de la estructura jerárquica institucionalizada -que prevaleció en los anteriores mil quinientos años- desafía lo establecido urgiéndonos a todos a volver a las fuentes y a encarnar la Buena Noticia *aquí y ahora*. Este cambio de paradigma también ha producido modificaciones en la concepción de la Misión del Instituto de los Hermanos de las Escuelas cristianas, la cual fue expresada mística y proféticamente a través del documento “*Declaración sobre el Hermano de las Escuelas Cristianas en el mundo actual*” (1967).

Revise el documento completo para identificar las partes que tiene y establecer la estructura externa del mismo.

### 3. Durante la lectura

En cada párrafo deténgase a descubrir la idea que contiene y recoja en una frase lo central.

### 4. Después de haber leído

#### 4. 1. Para conocer y reflexionar el documento

*En grupo o individualmente pueden comentar siguiendo alguno(s) de los planteamientos que están a continuación.*

- Recuperemos lo que desconocíamos. ¿Qué cosas aprendí nuevas para mí?
- Recordemos ideas que nos inspiran o con las cuales nos sentimos identificados.
- Pensemos en los retos y desafíos que desde la escuela se nos plantean en las realidades con las que convivimos para poder transformar (el entorno a través de la creación de comunidades fraternas y solidarias.)
- ¿Hay aspectos de los que difiero en el texto? ¿Cuáles? O bien ¿considero que el documento carece de algún elemento importante?

#### 4. 2. Aporte a la declaración

En el II Congreso Latinoamericano Lasallista, el Hno. Gustavo Ramírez, Consejero General para la Asociación y la Misión Educativa Lasallista, comentó que la Declaración será nuestra palabra al mundo, y por ello, citando a Susin, deberá tener fuerza mística, consecuencia política, capacidad ética y forma estética.

- Considerando la mística en su acepción de pasión y adhesión entusiasta con Visión, la Declaración tendrá fuerza mística si logra contagiar el fuego de hacer en forma extraordinaria una tarea ordinaria.
- La consecuencia política será evidente en la medida que la Declaración impulse la búsqueda del bien común, conciliando voluntades para influir en la sociedad, de manera particular en las políticas públicas.
- La capacidad ética será evidente al ser, la Declaración, una palabra de salvación delante del relativismo imperante y al ser coherentes entre el decir (contenido de la Declaración) y el actuar cotidiano.
- La forma estética de la declaración se manifestará en la palabra que expresa la confianza en el ser humano, cuando ayuda a recuperar la confianza perdida.

## Profundizando el documento

1. El concepto “cuerpo místico de Cristo” ha sido esencial para la autocomprensión de la Iglesia. ¿Con el Concilio Vaticano II a qué nuevo concepto se cambia?, ¿qué cambios se producen en la autocomprensión de la Iglesia? y ¿cuáles son las consecuencias de estos cambios? Reflexione sobre ellas a nivel iglesia, congregación, distrito, obra y comunidad.
2. ¿Cuáles pueden ser los principales desafíos al declarar a la Iglesia “misterio” y cómo cambia este elemento la idea que se maneja sobre la Iglesia?
3. ¿Qué significa que la Iglesia tiene una dimensión escatológica? ¿Por qué es esencial para la comprensión de la Iglesia la dimensión escatológica?
4. ¿Qué cambios en la comprensión tradicional de palabras como “consagración” y “religioso” trae consigo la definición de Iglesia como “Pueblo de Dios” y qué nuevas perspectivas se abren con ello?
5. ¿Qué juicio le merece la afirmación de que la tradicionalmente llamada “vida religiosa” haya sido una víctima involuntaria de la enseñanza sobre la llamada universal a la santidad?
6. ¿Cómo afectaron la nueva visión de Iglesia y del ser humano y su vocación a la santidad las relaciones entre la Iglesia y el mundo?
7. Lea la Declaración sobre la Libertad Religiosa (Dignitatis Humanae) y la Declaración sobre las Relaciones de la Iglesia con las Religiones no Cristianas (Nostra Aetate) del Concilio Vaticano II. ¿Qué nuevas oportunidades se abren a la Iglesia y cómo las vivimos?
8. ¿Cómo se vive la cooperación local con otras iglesias cristianas en su comunidad? ¿Qué aportes podemos hacer a ella?
9. Si la eclesiología de comunión se centra primariamente en las relaciones ¿cuáles son los cambios que se necesitan en nuestra comunidad para que se viva la identidad cristiana desde la comunitariedad?
10. La idea de “eclesiología de comunión” ha recibido múltiples y diversas explicaciones, de las recogidas en el documento, ¿cómo considera que se relacionan? ¿Cuáles serían las dimensiones más importantes y por qué? ¿qué de la eclesiología de comunión debe estar presente en nuestra Declaración?
11. ¿Cómo se vincula la dimensión horizontal y la vertical de la fe con la eclesiología de comunión en la comunidad educativa en la que se desenvuelve?
12. En el mundo actual, donde se ha recuperado la profunda importancia de la consagración bautismal, muchas personas se saben llamadas a la santidad y manifiestan sus buenas obras , e incluso muchas de las ayudas sociales son canalizadas por ONG´s, ¿cuál sería el aporte del Hermano de La Salle a la sociedad en este contexto laical? ¿Cuál sería la función principal de los Hermanos de las Escuelas Cristianas?
13. ¿Qué significa que el Hermano hace votos como una “expresión plena y explícita de su consagración bautismal”?
14. En un mundo en constante cambio, donde los valores de la solidaridad, comunitariedad, el amor al prójimo se proponen cada día más como elementos

esenciales de la humanización ¿cuál es el valor de optar por participar de la misión educativa de una obra lasallista con la inspiración eclesial del Vaticano II?

15. El cambio de perspectiva de “cuerpo de Cristo” a “pueblo de Dios” ¿qué implicaciones trae a la comprensión de la misión del instituto de los Hermanos de las Escuelas? ¿cuál es el futuro de los Hermanos de las Escuelas Cristianas?
16. La visión de la eclesiología **Vaticano II** ¿qué consecuencias pedagógicas tiene dentro del acompañamiento o discernimiento vocacional? ¿qué de esas consecuencias deben quedar expresadas en nuestra Declaración de la Pedagogía Lasallista?
17. Como educadores ¿qué hacemos para que las personas que nos rodean en la comunidad se sientan tomadas en cuenta, que sus opiniones son importantes, que estamos para servirles? ¿Fomentamos la participación amplia en las decisiones? ¿Qué iniciativas son indispensables en nuestra declaración?